

REF: CONVENIO DE PAGO Nº 130

ROL:

SANTA CRUZ, 03 de Octubre de 2023.-

VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979.
- 2. Ley de Rentas Municipales y modificaciones.
- 3. Ordenanza N°3 de Cobro de Patentes Comerciales, Derechos y Permisos Municipales Morosos.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de convenio de pago, Convenio de Pago N° **130**, de Patente Municipal Rol el Informe de Morosidad emitido por el Dirección de Rentas y Patentes y lo dispuesto en los Artículos del 15 al 20 de la Ordenanza Municipal de Cobros de Patentes y Permisos Municipales Morosos.

DECRETO

EXENTO N° 4280/

1. APRUEBESE Convenio de pago N° 130 con fecha 03 de Octubre de 2023 a nombre de LAURA LORENA VALENZUELA FUENTES, RUT:

Patente Municipal Rol la que tiene deuda desde el segundo semestre del año 2018 al segundo semestre del año 2023 por no pago de patente municipal, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c.:

- -Carpeta Contribuyente
- -Transparencia